

# ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

### Curso 2020-2021

#### 1) Calendario

- Matrícula: del 9 al 25 de septiembre en la Casa de Cultura de 9 a 14 horas. (Nota: se otorgará un segundo instrumento a todos los alumnos que lo soliciten, siempre que haya horas disponibles).
- Petición de los horarios de los alumnos: lunes 28 de septiembre a las 17:30 en el ALMACÉN DEL TRIGO.
- Comienzo de las clases: jueves 1 de octubre.

#### 2) PROTOCOLO PREVENTIVO

- ✓ **El acceso a la Escuela se regirá por las medidas básicas de seguridad dictadas por las autoridades sanitarias: distancia mínima de 1,5 metros, uso obligatorio de mascarilla y lavado frecuente de manos.**
- ✓ **Los alumnos deben entregar junto con la matrícula, la Declaración responsable relacionada con la Covid-19.**
- ✓ **Para la seguridad de alumnos y profesores, la Escuela funcionará con el siguiente protocolo preventivo:**

##### a) Los instrumentos

1. Se recomienda que los instrumentos sean de uso individual. No obstante, se admitirá el uso del mismo instrumento por varios intérpretes siempre que NO sean instrumentos de viento.
2. El alumno deberá extremar la higiene de manos antes y después de la utilización del instrumento, para lo cual se dispondrá en cada aula de gel desinfectante.
3. Después del uso del instrumento se desinfectarán las superficies que puedan ser desinfectadas sin dañarlo.

## **b) Los espacios**

1. Será obligatorio el uso de mascarillas higiénicas o quirúrgicas en todo el edificio de la Escuela.
2. Será obligatorio limpiarse las manos al acceder a la Escuela. En las dos zonas comunes habrá dispensador de gel hidroalcohólico.
3. Se recomienda llegar a la Escuela puntualmente a la hora para evitar la espera en el centro.
4. Los padres y madres de los alumnos NO podrán subir a la zona de aulas. Cada profesor recogerá al alumno en el acceso principal para que suba directamente a su aula.
5. Los padres podrán solicitar telefónicamente tutoría con los profesores cuando sea necesario.
6. Se usarán las papeleras con pedal disponibles en las diferentes zonas de la Escuela.
7. Habrá una silla por clase (por instrumento) debidamente señalizada para el caso en el que el alumno deba esperar antes de acceder a su aula.
8. Las aulas se ventilarán convenientemente a lo largo de la jornada docente.
9. El acceso a los baños se hará de forma individual, esperando a que esté libre fuera de los mismos.
10. El aula de estudio utilizada por los alumnos en cursos anteriores queda clausurada. En las demás aulas, cada alumno permanecerá en su puesto individual, no compartirá material de estudio, objetos personales ni botellas de agua.
11. Quedan suspendidas las asignaturas de Música y Movimiento para menores de 6 años y de Coro. Se valorará la apertura de matrícula según avance la situación sanitaria.
12. Las mamparas interpuestas entre el docente y el alumno deberán ser respetadas.

## DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

D./DÑA. \_\_\_\_\_,

CON DOMICILIO EN CALLE Y NÚMERO \_\_\_\_\_, LOCALIDAD:

CON D.N.I. \_\_\_\_\_ Y TELÉFONO DE CONTACTO:

- COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL ALUMNO \_\_\_\_\_, Y EN EL MÍO PROPIO DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:
- MAYOR DE EDAD, DECLARO EN MI PROPIO NOMBRE:
  - o Que el alumno no presenta síntomas compatibles con el COVID-19 (fiebre o febrícula, tos seca, dolor o picor de garganta, cansancio, dolores musculares, sensación de falta de aire, dolor de cabeza, pérdida del gusto y del olfato, congestión nasal, presión persistente en el pecho y síntomas digestivos como diarrea y dolor abdominal). Se comprobará en el domicilio que no tiene una temperatura superior a los 37,5º C.
  - o Que el alumno no se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido síntomas o contacto con alguna persona diagnosticada de COVID-19 o que, tras la misma, ya le ha sido notificada la finalización del periodo de aislamiento.
  - o Que informará a la Escuela si el alumno ha estado en contacto estrecho con familiares, no convivientes u otras personas de su entorno afectadas por el COVID-19, sin haber guardado la distancia interpersonal de 1,5 metros y durante más de 15 minutos en los últimos 14 días, incluso ante la ausencia de síntomas.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos se expide la presente, en Moraleja a \_\_\_\_ de septiembre de 2020

Fdo.: